ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

OBJETO: COMPRA, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VIDRIOS BLINDADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA FUERZA PÚBLICA EN LOS COMANDOS DE ATENCIÓN INMEDIATA (CAI) Y SUBESTACIÓN DE POLICÍA DEL BARRIO CARTAGENITA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, en especial con la **"Guía para la Elaboración de Estudios del Sector"**, expedida el 25 de septiembre de 2025, el Sistema de Compra Pública debe orientarse primordialmente a la satisfacción de las necesidades de la Entidad Estatal y a la obtención del mayor valor por los recursos públicos invertidos. Asimismo, debe incorporar el análisis de las condiciones del mercado, incluyendo aspectos socioambientales y de género, que contribuyan a promover la inclusión social en la contratación pública.

En consecuencia, en el marco del análisis del sector, la Entidad Estatal debe entender y conocer*: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes.*

Considerando lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 se presenta este estudio cumpliendo el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

El alcance del presente análisis del sector tiene orientación en los términos dispuestos para en el Decreto 1600 de 2024, y, su aplicación no exime a las Entidades Estatales de acatar las normas vigentes en esta materia.
Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

ASPECTOS GENERALES

La Alcaldía Municipal de Facatativá debe analizar dentro del presente estudio diversos aspectos entre ellos: técnicos, comerciales, organizacionales, sociales, de riesgos, legales y financieros, de acuerdo con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados en el Proceso de Contratación.

Estos elementos permiten estructurar el proceso de contratación con la información necesaria para garantizar el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, así como la promoción de la competencia y una adecuada gestión del riesgo. De igual manera, facilitan la incorporación de criterios socioambientales, de género e innovación como componentes transversales dentro de la estructuración del proceso de selección.

En concordancia con lo anterior, para el desarrollo del objeto contractual consistente en la **"COMPRA, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VIDRIOS BLINDADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA FUERZA PÚBLICA EN LOS COMANDOS DE ATENCIÓN INMEDIATA (CAI) Y SUBESTACIÓN DE POLICÍA DEL BARRIO CARTAGENITA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ"**, se identifican los aspectos relevantes que orientarán la planeación y ejecución del respectivo proceso de contratación.

ALCANCE:

El alcance del estudio se realizará de manera PROVINCIAL y/o LOCAL, ya que tanto la provincia Sabana de Occidente como el Municipio de Facatativá, cuentan con empresas, establecimientos de comercio y/o personas que ofrecen el servicio de compra e instalación de vidrios blindandos, y que se encuentran registrados en la Cámara de Comercio de Facatativá y Bogotá.

MARCO ECONÒMICO:

Para efectos del análisis económico del sector, se tendrán en consideración las condiciones generales del mercado relacionadas con la fabricación, comercialización, suministro, transporte e instalación de vidrios blindados y elementos

complementarios de protección, teniendo en cuenta las características técnicas requeridas para atender las necesidades de los Centros de Atención Inmediata (CAI) y la Subestación de Policía del barrio Cartagenita del municipio de Facatativá.

El comportamiento económico de este sector se encuentra relacionado con factores como el costo de las materias primas utilizadas para la fabricación de los vidrios blindados, los procesos de laminación y transformación, las características y composición de los elementos requeridos, las dimensiones de cada pieza, los sistemas de instalación, los elementos complementarios, los costos de transporte y las condiciones particulares de cada instalación.

Para establecer referentes económicos que permitan determinar las condiciones del mercado y estructurar adecuadamente el proceso contractual, la Entidad podrá tener en cuenta la información obtenida a través de cotizaciones de potenciales proveedores, consultas de mercado, registros empresariales y comerciales disponibles, información del Registro Único Empresarial y Social – RUES, Cámaras de Comercio y demás fuentes de información relacionadas con el suministro e instalación de este tipo de bienes.

Así mismo, se podrá tomar como referencia el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como herramienta para el análisis de las condiciones del mercado y la identificación de buenas prácticas de abastecimiento en materia de contratación pública.

En este sentido, el análisis económico permitirá establecer un referente de los precios y condiciones comerciales existentes en el mercado para la adquisición, transporte e instalación de los vidrios blindados requeridos, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, dimensiones, cantidades y condiciones particulares de los puntos de intervención.

La información obtenida permitirá a la Entidad contar con elementos de juicio para determinar el presupuesto oficial del proceso, verificar la existencia de oferta suficiente en el mercado y estructurar las condiciones económicas de la contratación de manera acorde con la necesidad identificada, promoviendo el uso eficiente de los recursos públicos y condiciones adecuadas de participación.

REFERENCIAS DOCUMENTOS CONSULTADOS

https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf
https://deepmarketinsights.com/vista/insights/portable-fire-extinguisher market/colombia?utm_source=chatgpt.com
https://www.volza.com/p/fire-extinguisher/import/import-in-colombia/?utm_source=chatgpt.com
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9
https://www.datos.gov.co/Estad-sticas-Nacionales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data_preview
https://economipedia.com/definiciones/sector-terciario-servicios.html
https://quickclean.com.co/mercado-limpieza-colombia-crecimiento-y-oportunidades/

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

- **ECONÓMICO:**

SECTOR TERCIARIO – COMERCIO Y SERVICIOS 7499

(CIIU 4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados), abarca la venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y vidrios.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, **servicios** y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir, sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector de los servicios.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48% está dedicado al comercio, mientras que el 40% está destinado al ofrecimiento de servicios.

El sector de ferreterías, pinturas y productos de vidrio (CIIU 4752) representa una de las dinámicas comerciales de mayor impacto en el país, pues articula directamente las cadenas de producción manufacturera con la ejecución de proyectos de vivienda, infraestructura pública y autoconstrucción doméstica. Según gremios como FENALCO, la actividad ferretera en Colombia representa aproximadamente el 2,5% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y distribuye cerca del 50% de los materiales de construcción utilizados en el territorio. A nivel nacional, el tejido empresarial de este sector está compuesto por más de 50.000 establecimientos minoristas (en su gran mayoría micro y pequeñas empresas que generan entre 2 y 5 empleos directos por punto de venta), consolidándolo como un generador clave de ocupación e ingresos locales. En el plano departamental, Cundinamarca destaca como una de las regiones con mayor dinamismo para este rubro junto con Antioquia, impulsado por la alta densidad de desarrollo suburbano, parques industriales e iniciativas de obra pública. En este departamento, el crecimiento anual del comercio minorista ferretero ha registrado repuntes superiores al 12% en ventas reales, impulsado tanto por la demanda de proyectos residenciales fuera de Bogotá como por las compras institucionales y de mantenimiento urbano en los municipios.

MARCO REGULATORIO

Para la ejecución del objeto contractual señalado, resultan aplicables las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias, de planeación y los lineamientos técnicos relacionados con la seguridad, convivencia ciudadana, protección de las instalaciones de la Fuerza Pública y administración de los recursos destinados a seguridad, entre las cuales se encuentran:

- **Acuerdo Municipal No. 008 del 23 de mayo de 2025**, mediante el cual se establecen las funciones y competencias de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Facatativá.
- **Ley 418 de 1997**, y sus modificaciones y adiciones, particularmente las disposiciones relacionadas con los Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET y la destinación de sus recursos.
- **Ley 1421 de 2010**, particularmente su artículo 6, mediante el cual se modifican disposiciones relacionadas con los Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET.
- **Decreto 399 de 2011**, por medio del cual se establece la organización y funcionamiento de los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON y FONSET y se dictan otras disposiciones relacionadas con la destinación y ejecución de estos recursos.
- **Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana**, en cuanto establece disposiciones relacionadas con la seguridad, convivencia, prevención y actuación de las autoridades de Policía.
- **Decreto 1070 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa**, y las disposiciones que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, en lo relacionado con el sector Defensa y las condiciones institucionales y operativas de la Fuerza Pública.
- **Plan de Desarrollo Municipal "Facatativá Nuestra Casa 2024-2027"**, como instrumento de planeación municipal que contempla acciones dirigidas al fortalecimiento de la infraestructura y capacidades de la Fuerza Pública, particularmente la Meta Producto MP9 relacionada con el mantenimiento de infraestructuras en servicio de la Fuerza Pública.
- **Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC del Municipio de Facatativá**, como instrumento de planeación que orienta las acciones municipales en materia de seguridad y convivencia ciudadana.
- **Manual para el Comando de Atención Inmediata – CAI de la Policía Nacional**, como referente institucional para las condiciones de infraestructura, funcionamiento y características de los Comandos de Atención Inmediata, teniendo en cuenta que las instalaciones objeto de intervención corresponden a CAI del municipio. La Policía Nacional dispone oficialmente de este manual dentro de su doctrina institucional y señala que las especificaciones de construcción de los CAI deben atender los lineamientos técnicos institucionales correspondientes.
- **Manual de Seguridad Física de Instalaciones Policiales de la Policía Nacional**, como referente institucional en materia de protección y seguridad física de las instalaciones policiales, aplicable como criterio técnico institucional para las medidas orientadas a disminuir vulnerabilidades y fortalecer las condiciones de seguridad de los espacios destinados al servicio policial. La Policía Nacional identifica este documento dentro de sus manuales de doctrina institucional.
- **Especificaciones Técnicas de la Policía Nacional y normas técnicas del Ministerio de Defensa Nacional**, en lo que resulte aplicable a los elementos, materiales y soluciones técnicas objeto del proceso. La Policía

Nacional dispone de un repositorio oficial de especificaciones técnicas para consulta y señala expresamente que allí pueden consultarse las normas técnicas del Ministerio de Defensa Nacional.

- **Normas Técnicas Colombianas (NTC), normas técnicas internacionales y demás estándares técnicos aplicables**, cuando correspondan a los materiales, procesos de fabricación, instalación, seguridad, calidad y desempeño de los elementos objeto de adquisición, de acuerdo con las especificaciones técnicas que establezca la Entidad.
- **Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015**, junto con las demás disposiciones que regulan la contratación estatal, en lo relacionado con la planeación, estructuración, selección, ejecución y seguimiento del proceso contractual.

En consecuencia, las disposiciones anteriormente señaladas constituyen el marco jurídico, institucional, técnico y de planeación que deberá observarse en la estructuración y ejecución del proceso de contratación, atendiendo la naturaleza del objeto, las condiciones particulares de las instalaciones objeto de intervención y las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

MARCO TÉCNICO:

Las especificaciones técnicas definidas para el presente proceso contractual obedecen a una necesidad real y debidamente identificada por la Entidad, en el marco de sus competencias y responsabilidades relacionadas con el fortalecimiento de las condiciones de seguridad de la Fuerza Pública y la protección de las instalaciones destinadas a la prestación del servicio de policía.

En ese sentido, el objeto contractual consistente en la **"Compra, transporte e instalación de vidrios blindados para el fortalecimiento de las condiciones de seguridad de la Fuerza Pública en los Comandos de Atención Inmediata (CAI) y la Subestación de Policía del barrio Cartagenita del municipio de Facatativá"** responde a la necesidad de proporcionar elementos de protección adecuados que permitan reducir la vulnerabilidad de estas instalaciones frente a posibles amenazas, preservar la integridad del personal policial y de los ciudadanos que acuden a ellas, y contribuir a la continuidad y adecuada prestación del servicio de seguridad y convivencia en el territorio municipal.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
El proponente deberá realizar la instalación de vidrios blindados en los diferentes Centros de Atención Inmediata (CAI):

ITEM	ELEMENTOS
1	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 217*105 (CAI SAN BENITO)
2	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 100*105 (CAI SAN BENITO)
3	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 198*105 (CAI SAN BENITO)
4	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 177*95 (CAI SANTA RITA)
5	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 194*95 (CAI SANTA RITA)

6	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+8+8) con película antiesquirlas crudo de 294*95 (CAI SANTA RITA)
7	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+8+8) con película antiesquirlas crudo de 292*95 (CAI SANTA RITA)
8	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 185*85 (CAI TISQUESUSA)
9	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 91*85 (CAI TISQUESUSA)
10	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 282*85 (CAI TISQUESUSA)
11	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 71*72 (CAI TISQUESUSA)
12	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 91*82 (CAI TISQUESUSA)
13	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 290*86 (CAI TISQUESUSA)
14	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 97*80 según plantilla (CAI TISQUESUSA)
15	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 97*91 según plantilla (CAI TISQUESUSA)
16	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 93*56 según plantilla (CAI TISQUESUSA)
17	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 58*35 según plantilla (CAI TISQUESUSA)
18	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 91*90 según plantilla (CAI TISQUESUSA)
19	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 29*54 según plantilla (CAI TISQUESUSA)
20	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 72*96 según plantilla (CAI TISQUESUSA)

21	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 50*93 según plantilla (CAI TISQUESUSA)
22	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 175*99 con marco metálico en acero (CAI CARTAGENITA)

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En el Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3, es fundamental seguir un orden lógico y secuencial de los pasos que allí se exponen al momento de realizar el presente análisis del sector; esto con el fin de garantizar siempre una toma de decisiones fundamentada y coherente.

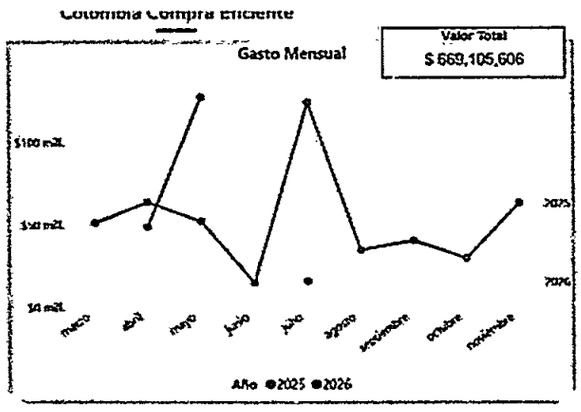
PLAZO DE EJECUCIÓN: Para la ejecución del objeto contractual estima un plazo de UN (1) MES sin exceder el 30 de diciembre de 2026.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Para el presente análisis de demanda se tendrá en cuenta el objeto a contratar y los siguientes filtros:

- AÑO: 2025 Hasta Agosto de 2026
- DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA Y BOGOTA,
- PLATAFORMA: SECOPII,
- CODIGOS DE CLASIFICACIÓN 721530 - 301717
- VALOR CONTRATO DE $1 A $78.790.925 (VALORES PARA EL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA PARA EL MUNICIPIO DE FACATATIVA)
- MODALIDAD DE SELECCIÓN: COMPETITIVA

GRAFICA 1 - GASTO MENSUAL



Para analizar el comportamiento de la demanda pública relacionada con el objeto **"Compra, transporte e instalación de vidrios blindados para el fortalecimiento de las condiciones de seguridad de la Fuerza Pública en los Comandos de Atención Inmediata (CAI) y Subestación de Policía del barrio Cartagenita del municipio de Facatativá"**, se consultó la información disponible en las plataformas **SECOP I y SECOP II**, aplicando los siguientes criterios:

- Periodo: desde el año 2025 hasta la fecha de consulta.
- Ubicación: departamento de Cundinamarca y Bogotá D. C.
- Códigos UNSPSC: **721530** y **301717**.
- Modalidades competitivas de selección.
- Cuantía individual de los procesos: hasta **$78.790.725**, correspondiente a la menor cuantía de la Entidad.

Como resultado de la consulta, se identificó un valor agregado contratado de $669.105.606, distribuido en diferentes meses de 2025 y 2026. La gráfica muestra que durante 2025 se presentó una demanda relativamente constante, con registros entre marzo y noviembre. Los mayores niveles de contratación se observan en julio, seguido de abril y noviembre, mientras que junio registra el menor gasto mensual de dicha vigencia.
Para 2026 se identifican contrataciones en abril, mayo y julio. Mayo presenta el nivel de gasto agregado más alto del periodo analizado, superior a $100 millones, mientras que abril y julio registran valores considerablemente menores.

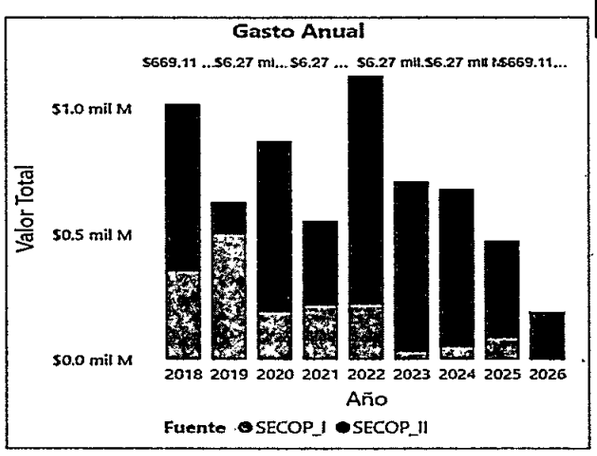
Es importante señalar que los valores mensuales de la gráfica corresponden a la suma de los procesos registrados durante cada mes; por esta razón, algunos pueden superar los $78.790.725, aunque individualmente los contratos incluidos en la consulta se encuentren dentro del límite establecido.

La distribución observada evidencia que las entidades públicas de Bogotá D. C. y Cundinamarca han requerido de manera recurrente bienes y servicios asociados con suministro e instalación de vidrios, adecuaciones especializadas y trabajos relacionados con los códigos UNSPSC consultados. No obstante, se presentan variaciones importantes entre los meses, lo cual indica que estas contrataciones responden principalmente a necesidades puntuales de mantenimiento, adecuación y fortalecimiento de la infraestructura institucional, y no necesariamente a una demanda uniforme durante todo el año.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que los códigos UNSPSC 721530 y 301717 comprenden categorías generales relacionadas con servicios de instalación de vidrios y productos de vidrio, respectivamente. Por tanto, los resultados pueden incluir procesos que, aunque guardan relación con el objeto contractual, no corresponden exclusivamente al suministro e instalación de vidrios blindados. En consecuencia, la información constituye un referente del comportamiento general de la contratación pública del sector y debe complementarse con la revisión particular de los objetos, especificaciones técnicas, cantidades y valores unitarios de los procesos comparables.

En conclusión, los resultados permiten establecer que existe demanda pública y un mercado activo para la adquisición e instalación de soluciones en vidrio destinadas a la adecuación y protección de instalaciones institucionales. El valor total registrado y la presencia de contrataciones en ambas vigencias evidencian la existencia de proveedores con capacidad para atender este tipo de requerimientos mediante modalidades competitivas. Esto permite considerar viable adelantar el proceso contractual previsto por el Municipio de Facatativá para fortalecer las condiciones de seguridad de los CAI y de la Subestación de Policía del barrio Cartagenita.

GRAFICA 2 - GASTO ANUAL



Para el análisis de la demanda se consultó la información registrada en las plataformas **SECOP I y SECOP II**, relacionada con procesos adelantados mediante modalidades competitivas en Bogotá D. C. y Cundinamarca, utilizando los códigos UNSPSC **721530** y **301717**, asociados con servicios de instalación de vidrios y productos de vidrio. La consulta se delimitó a procesos con una cuantía individual de hasta **$78.790.725**, correspondiente a la menor

cuantía establecida por el Municipio de Facatativá, y al periodo comprendido entre el año 2025 y la fecha de consulta de 2026.

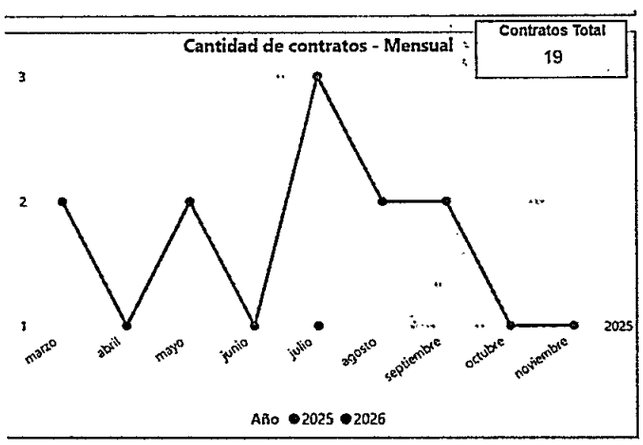
Aunque la gráfica presenta información histórica desde 2018, para el presente análisis únicamente se consideran los resultados correspondientes a las vigencias **2025 y 2026.** En este periodo se registra un gasto público agregado de **$669.105.606**, distribuido entre las dos plataformas de contratación.

Durante la vigencia 2025 se observa el mayor nivel de contratación del periodo analizado, con un gasto cercano a los **$470 millones**, aproximadamente, registrado principalmente en **SECOP II** y, en menor proporción, en SECOP I. Para 2026, con información disponible hasta la fecha de consulta, el gasto se aproxima a los **$200 millones** y se concentra esencialmente en SECOP II. La disminución observada no necesariamente representa una reducción de la demanda, puesto que la vigencia 2026 aún se encuentra en curso y la información corresponde únicamente a los procesos publicados hasta la fecha de corte.

El predominio de SECOP II evidencia que las entidades públicas están gestionando mayoritariamente por medio de esta plataforma los procesos relacionados con el suministro, transporte e instalación de vidrios y la ejecución de actividades complementarias. Por su parte, la participación de SECOP I durante 2025 es menor y para 2026 no se observa un valor representativo en la gráfica.

Debe aclararse que el valor anual reflejado corresponde a la suma de varios procesos contractuales y, por tanto, puede superar individualmente el límite de **$78.790.725** aplicado como filtro. De igual manera, los códigos UNSPSC consultados comprenden categorías generales relacionadas con productos de vidrio y servicios de instalación, razón por la cual los resultados pueden incluir contratos que no corresponden exclusivamente a vidrios blindados, pero que resultan pertinentes como referencia del comportamiento del sector.

GRAFICA 3 – CANTIDAD DE CONTRATOS MENSUAL



De acuerdo con los resultados de la consulta efectuada en **SECOP I y SECOP II**, aplicando los filtros correspondientes a Bogotá D. C. y Cundinamarca, los códigos UNSPSC **721530 y 301717**, las modalidades competitivas de selección y el límite individual de **$78.790.725**, durante el periodo analizado se identificaron **diecinueve (19) contratos** relacionados con productos de vidrio y servicios de instalación.

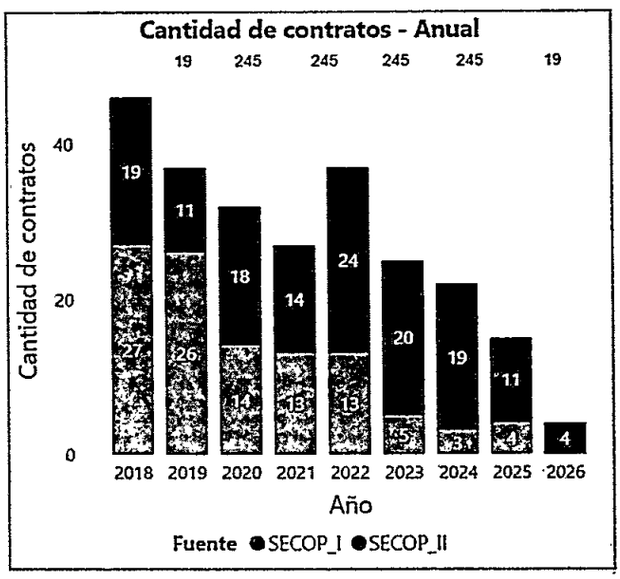
Para la vigencia 2025 se registraron **quince (15) contratos**, distribuidos entre marzo y noviembre. Julio presentó la mayor actividad contractual, con tres (3) contratos; marzo, mayo, agosto y septiembre registraron dos (2) contratos cada uno; mientras que abril, junio, octubre y noviembre presentaron un (1) contrato por mes.

En lo transcurrido de 2026 se identificaron **cuatro (4) contratos**: uno (1) en abril, dos (2) en mayo y uno (1) en julio. La menor cantidad de contratos frente a 2025 obedece a que la vigencia 2026 aún se encuentra en curso y la información corresponde únicamente a los procesos registrados hasta la fecha de consulta, por lo que no necesariamente representa una disminución de la demanda.

La distribución mensual evidencia que las entidades públicas de Bogotá D. C. y Cundinamarca han requerido periódicamente bienes y servicios relacionados con vidrio, instalación y adecuaciones complementarias. Aunque la contratación no se concentra de manera uniforme durante todo el año, la existencia de diecinueve (19) contratos permite identificar una demanda pública recurrente y la presencia de proveedores que participan en procesos competitivos para atender esta clase de necesidades.

En consecuencia, la información consultada constituye un referente favorable para el proceso que pretende adelantar el Municipio de Facatativá, al demostrar que existe un mercado con experiencia y capacidad potencial para atender la **compra, transporte e instalación de vidrios blindados destinados al fortalecimiento de las condiciones de seguridad de los CAI y de la Subestación de Policía del barrio Cartagenita.** No obstante, deberá verificarse en cada antecedente contractual su correspondencia técnica específica con vidrios blindados, debido a la amplitud de los códigos UNSPSC empleados en la consulta

GRAFICA 4 – CANTIDAD DE CONTRATOS ANUAL



La gráfica presenta el comportamiento histórico de la contratación registrada en **SECOP I y SECOP II** para los códigos UNSPSC y demás criterios aplicados en la consulta. No obstante, para el presente análisis se consideran únicamente las vigencias **2025 y 2026**, de conformidad con el periodo previamente delimitado.

Durante este periodo se identificaron un total de **diecinueve (19) contratos**. En 2025 se registraron **quince (15) contratos**, de los cuales cuatro (4) fueron publicados en SECOP I y once (11) en SECOP II. Por su parte, en lo transcurrido de 2026 se identificaron cuatro (4) contratos, todos registrados en SECOP II.

La información evidencia que **SECOP II concentra la mayor parte de la contratación**, con quince (15) de los diecinueve (19) contratos identificados, equivalentes aproximadamente al 79 % del total. SECOP I representa los cuatro (4) contratos restantes, correspondientes aproximadamente al 21 %.

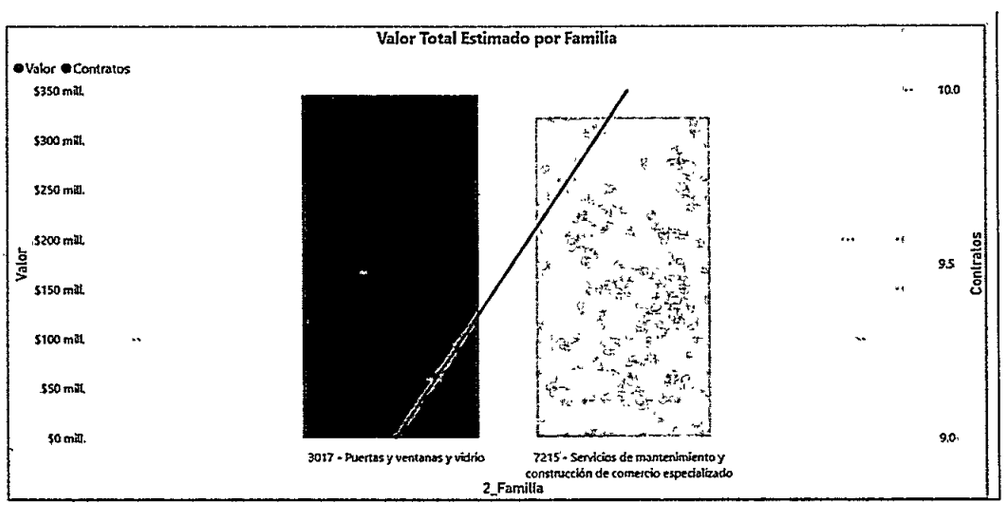
La menor cantidad registrada en 2026 no necesariamente indica una disminución de la demanda, debido a que esta vigencia se encuentra en curso y los datos corresponden únicamente a la información disponible hasta la fecha de consulta. Por consiguiente, no resulta procedente comparar esta cifra parcial en igualdad de condiciones con la totalidad de la vigencia 2025.

La identificación de diecinueve (19) contratos durante el periodo analizado permite establecer que existe demanda pública para la adquisición de productos de vidrio y la prestación de servicios relacionados con su suministro e

instalación. Asimismo, evidencia la participación de proveedores en modalidades competitivas de selección y la existencia de un mercado con capacidad potencial para atender la necesidad del Municipio.

Los resultados constituyen un referente favorable para adelantar el proceso cuyo objeto es la **"Compra, transporte e instalación de vidrios blindados para el fortalecimiento de las condiciones de seguridad de la Fuerza Pública en los Comandos de Atención Inmediata (CAI) y la Subestación de Policía del barrio Cartagenita del municipio de Facatativá"**. Sin embargo, debido a la amplitud de los códigos UNSPSC utilizados, debe revisarse el objeto y el alcance particular de los antecedentes identificados para determinar cuáles corresponden específicamente a vidrios blindados y cuáles se refieren a otros productos o servicios de instalación de vidrio.

GRAFICA 5 – VALOR ESTIMADO POR FAMILIA



Para la familia 3017 – Puertas, ventanas y vidrio, se identificaron nueve (9) contratos, cuyo valor agregado se aproxima a los $345 millones. Esta familia concentra el mayor valor contratado y guarda relación directa con el componente principal del objeto que pretende contratar el Municipio, particularmente en lo correspondiente a la compra y suministro de vidrios blindados.

Por su parte, la familia 7215 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado registra diez (10) contratos, por un valor agregado cercano a los $324 millones. Aunque esta familia presenta un contrato más que la familia 3017, su valor total es ligeramente inferior. Su relación con el objeto contractual se encuentra principalmente en las actividades de transporte, adecuación, montaje e instalación especializada de los vidrios en los CAI y en la Subestación de Policía del barrio Cartagenita.

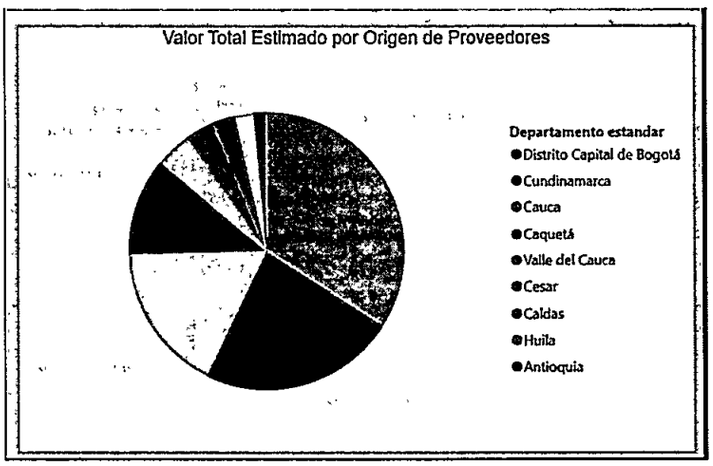
En conjunto, las dos familias reúnen diecinueve (19) contratos, por un valor total de $669.105.606 durante el periodo analizado. La distribución resulta relativamente equilibrada: la familia 3017 representa aproximadamente el 52 % del valor total contratado, mientras que la familia 7215 concentra cerca del 48 %.

Los resultados permiten evidenciar que la necesidad del Municipio integra dos componentes complementarios: por una parte, la adquisición de un bien especializado, correspondiente a los vidrios blindados; y, por otra, la prestación de los servicios necesarios para su transporte, montaje e instalación. Por esta razón, la utilización de las dos familias UNSPSC resulta pertinente para identificar procesos comparables y analizar integralmente el comportamiento de la demanda pública.

La información refleja la existencia de contratación pública tanto para la adquisición de productos de vidrio como para la ejecución de servicios especializados de instalación. Esto permite establecer la presencia de un mercado con capacidad potencial para atender el objeto de la **"Compra, transporte e instalación de vidrios blindados para el fortalecimiento de las condiciones de seguridad de la Fuerza Pública en los Comandos de Atención Inmediata (CAI) y la Subestación de Policía del barrio Cartagenita del municipio de Facatativá"**. Sin embargo, por tratarse

de familias generales, deberá verificarse el alcance particular de los contratos identificados para determinar su similitud técnica con los niveles de resistencia y protección balística exigidos por la Entidad.

VALOR TOTAL ESTIMADO POR ORIGEN DE PROVEEDORES



La gráfica presenta la distribución del valor estimado de los contratos según el departamento de origen de los proveedores identificados en la consulta realizada en SECOP I y SECOP II, para las vigencias 2025 y lo transcurrido de 2026, utilizando los códigos UNSPSC 721530 y 301717, modalidades competitivas y el límite individual de $78.790.725.

El Distrito Capital de Bogotá concentra la mayor participación, con un valor aproximado de $189,75 millones, equivalente al 34,06 % del valor representado en la gráfica. En segundo lugar se encuentra Cundinamarca, con aproximadamente $128,72 millones, correspondientes al 23,11 %. En conjunto, los proveedores domiciliados en Bogotá D. C. y Cundinamarca representan aproximadamente el 57,17 % del valor analizado, lo que demuestra una concentración importante de la oferta en la región cercana al municipio de Facatativá.

También se evidencia la participación de proveedores ubicados en otros departamentos, entre los cuales se destacan:

- Cauca: aproximadamente $97,18 millones, equivalentes al 17,45 %.
- Caquetá: aproximadamente $63,99 millones, correspondientes a cerca del 11,5 %.
- Valle del Cauca: aproximadamente $22,62 millones, equivalentes al 4,06 %.
- Cesar: aproximadamente $20 millones, correspondientes al 3,59 %.
- Caldas: aproximadamente $8,3 millones, equivalentes al 1,49 %.
- Huila y Antioquia: presentan participaciones menores dentro del valor total representado.

La presencia de proveedores de distintos departamentos evidencia que el mercado relacionado con productos de vidrio y servicios especializados de instalación no se encuentra limitado exclusivamente a Bogotá D. C. y Cundinamarca. Esto permite inferir la existencia de una oferta con alcance nacional y de posibles proveedores con capacidad logística para transportar e instalar los elementos requeridos en el municipio de Facatativá.

Debe precisarse que el filtro territorial de Bogotá D. C. y Cundinamarca puede corresponder a la ubicación de las entidades contratantes, mientras que la gráfica muestra el domicilio u origen de los proveedores adjudicatarios. Por esta razón aparecen empresas procedentes de otros departamentos. Esta circunstancia no constituye una inconsistencia, pero debe aclararse expresamente en el análisis para evitar interpretaciones equivocadas.

La información evidencia una participación significativa de proveedores domiciliados en Bogotá D. C. y Cundinamarca, regiones que concentran más de la mitad del valor analizado y cuya cercanía facilita las actividades de transporte, instalación, asistencia técnica y atención de garantías. Al mismo tiempo, la participación de proveedores de otras zonas del país demuestra pluralidad territorial y la existencia de un mercado suficientemente amplio para atender el

objeto contractual relacionado con la compra, transporte e **instalación de vidrios blindados en los CAI y la Subestación de Policía del barrio Cartagenita.**

CONCLUSIÓN

El análisis de la información registrada en SECOP I y SECOP II, correspondiente a Bogotá D. C. y Cundinamarca, permitió identificar **diecinueve (19) contratos** durante las vigencias 2025 y lo transcurrido de 2026, por un valor agregado de **$669.105.606**, relacionados con las familias UNSPSC **3017 – Puertas, ventanas y vidrio** y **7215 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado**.

Los resultados evidencian la existencia de una demanda pública recurrente y de un mercado con capacidad potencial para suministrar productos de vidrio y prestar servicios especializados de transporte, montaje e instalación. En consecuencia, se considera viable adelantar el proceso para la compra, transporte e instalación de vidrios blindados destinados a fortalecer las condiciones de seguridad de los CAI y de la Subestación de Policía del barrio Cartagenita.

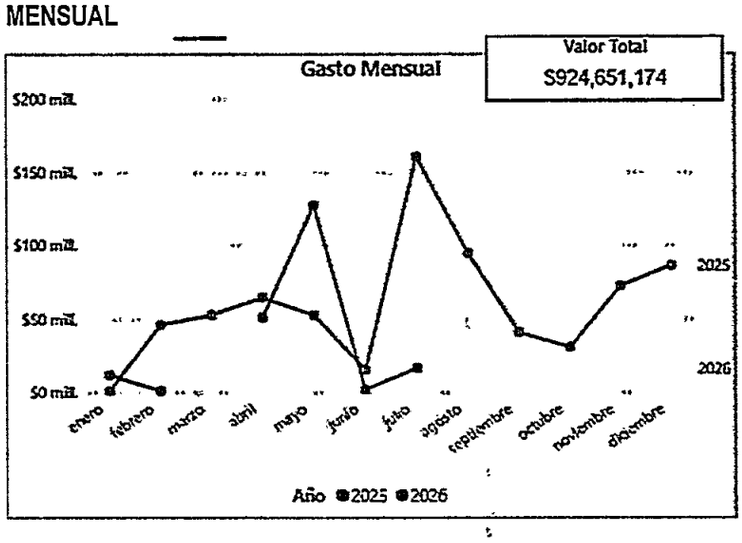
No obstante, considerando que las familias UNSPSC consultadas comprenden categorías generales, para la estructuración del proceso deberán revisarse las condiciones particulares de los contratos comparables y verificarse que los posibles proveedores cuenten con la experiencia, capacidad técnica y certificaciones balísticas requeridas para satisfacer adecuadamente la necesidad de la Entidad.

ANALISIS DE LA OFERTA

Para el presente análisis de demanda se tendrá en cuenta el objeto a contratar y los siguientes filtros:

- AÑO: 2025 Hasta Agosto de 2026
- DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA Y BOGOTA,
- PLATAFORMA: SECOPII,
- CODIGOS DE CLASIFICACIÓN 721530 - 301717
- VALOR CONTRATO DE $1 A $78.790.925 (VALORES PARA EL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA PARA EL MUNICIPIO DE FACATATIVA)
- MODALIDAD DE SELECCIÓN: COMPETITIVA
- PROVEEDORES QUE SE PRESENTARON EN PROCESOS ANTERIORES EN LA ENTIDAD.

GRAFICA 1- GASTO MENSUAL



Para analizar la oferta disponible se consultó la información registrada en las plataformas **SECOP I y SECOP II**, correspondiente a las vigencias 2025 y lo transcurrido de 2026, aplicando como criterios de búsqueda los departamentos de Cundinamarca y Bogotá D. C., los clasificadores UNSPSC **721530 y 301717**, las modalidades competitivas de selección y un límite individual de **$78.790.725**, equivalente a la menor cuantía de la Entidad.
De acuerdo con la gráfica, los proveedores identificados registran operaciones por un valor agregado de **$924.651.174**, distribuidas en diferentes meses de 2025 y 2026. Este comportamiento evidencia la existencia de

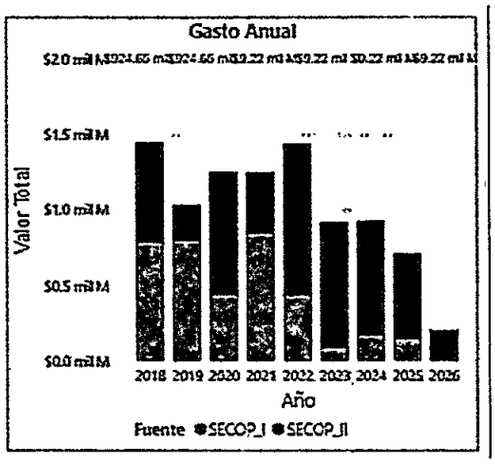
empresas que participan en la contratación pública de bienes y servicios relacionados con productos de vidrio, instalación, mantenimiento y actividades especializadas de construcción.

Durante 2025 se observa actividad en la mayoría de los meses del año. El mayor valor se presenta en julio, con aproximadamente **$160 millones**, seguido de agosto, con cerca de **$95 millones**; diciembre, con aproximadamente **$85 millones**; y noviembre, con alrededor de **$70 millones**. Entre febrero y mayo los valores se mantienen aproximadamente entre **$45 millones y $65 millones**, mientras que junio, septiembre y octubre presentan niveles inferiores.
En lo transcurrido de 2026 se identifican operaciones principalmente entre enero y julio. El mayor valor se concentra en mayo, con aproximadamente **$125 millones**, seguido de abril, con cerca de **$50 millones**. En enero, junio y julio se observan registros de menor cuantía.

La presencia de operaciones durante diferentes meses permite establecer que no se trata de una oferta ocasional o concentrada exclusivamente en una época del año. Por el contrario, existe disponibilidad recurrente de proveedores que comercializan productos de vidrio y prestan servicios complementarios de transporte, adecuación, montaje e instalación. Esto resulta favorable para la estructuración del proceso, dado que permite prever la posibilidad de recibir cotizaciones y promover la participación de diferentes actores del mercado.

Debe aclararse que los valores mensuales representan la suma de varias operaciones o contratos celebrados en un mismo mes. Por esta razón, algunos registros agregados superan los **$78.790.725**, sin que ello signifique que individualmente los procesos incluidos hayan excedido el límite aplicado en la consulta.
Asimismo, teniendo en cuenta que los códigos UNSPSC utilizados comprenden categorías generales, la información constituye un referente sobre la amplitud y dinámica del mercado, pero no permite concluir que la totalidad de los proveedores identificados cuente con capacidad para fabricar o instalar vidrios blindados. En la etapa de estructuración deberá verificarse que los posibles oferentes dispongan de experiencia específica, personal capacitado, medios de transporte adecuados, capacidad de instalación y certificaciones que acrediten el nivel de resistencia balística exigido.

GRAFICA 2 – GASTO ANUAL



La gráfica presenta el comportamiento anual del valor de las operaciones registradas en **SECOP I y SECOP II**, relacionadas con los códigos UNSPSC **721530 y 301717**. Aunque incluye datos históricos desde 2018, para el presente análisis de la oferta se consideran únicamente la vigencia 2025 y lo transcurrido de 2026, conforme con el periodo definido para la consulta.

Durante 2025 se observa un valor agregado cercano a los **$700 millones**, aproximadamente, concentrado principalmente en SECOP II y, en menor proporción, en SECOP I. Por su parte, en lo transcurrido de 2026 se registra un valor aproximado de **$220 millones**, gestionado esencialmente mediante SECOP II. En conjunto, el valor de las operaciones analizadas para ambas vigencias asciende a **$924.651.174**.

El predominio de SECOP II evidencia que los proveedores que integran este segmento del mercado participan mayoritariamente en procesos gestionados a través de dicha plataforma. Este comportamiento es consistente con la

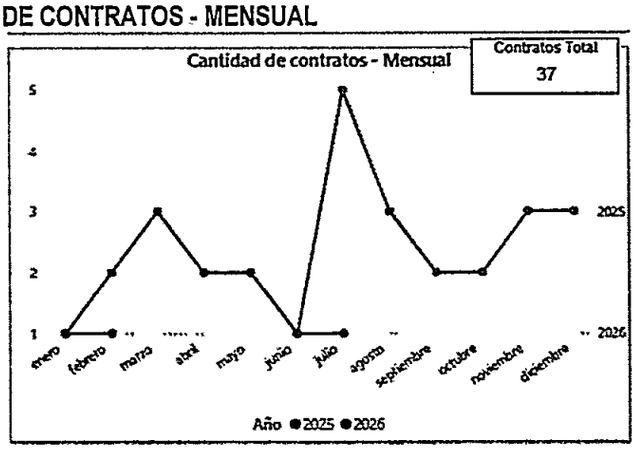
progresiva utilización de SECOP II para el desarrollo de procesos competitivos y la presentación electrónica de las ofertas.

La diferencia entre los valores registrados en 2025 y 2026 no debe interpretarse necesariamente como una reducción de la capacidad de oferta o una contracción del mercado, debido a que la vigencia 2026 se encuentra en curso y la información corresponde únicamente a los procesos reportados hasta la fecha de corte. Por lo tanto, los datos de 2026 son parciales y no resultan directamente comparables con una vigencia anual completa.

Desde la perspectiva de la oferta, la información evidencia la presencia continua de proveedores que comercializan productos de vidrio y prestan servicios especializados de transporte, montaje, instalación y adecuación. El volumen económico registrado permite establecer que existe un mercado con experiencia en contratación pública y capacidad potencial para atender requerimientos de características semejantes al planteado por el Municipio de Facatativá.

Sin embargo, debido a que los códigos UNSPSC consultados agrupan diferentes productos y servicios relacionados con vidrio y actividades especializadas de construcción, deberá verificarse que los posibles oferentes cuenten específicamente con capacidad para suministrar e instalar **vidrios blindados**, así como con las certificaciones balísticas, experiencia, personal, herramientas y capacidad logística necesarias para ejecutar el objeto contractual.

GRAFICA 3 – CANTIDAD DE CONTRATOS - MENSUAL



La gráfica muestra la distribución mensual de los contratos identificados en la consulta realizada en SECOP I y SECOP II, aplicando los filtros correspondientes a las vigencias 2025 y lo transcurrido de 2026, Bogotá D. C. y Cundinamarca, los códigos UNSPSC 721530 y 301717, las modalidades competitivas de selección y el límite individual de $78.790.725.

Durante el periodo analizado se identificaron treinta y siete (37) contratos, de los cuales veintinueve (29) corresponden a 2025 y ocho (8) a lo transcurrido de 2026.

En 2025 se evidencia actividad contractual durante todos los meses del año. Julio presentó la mayor concentración, con cinco (5) contratos; marzo, agosto, noviembre y diciembre registraron tres (3) contratos cada uno; febrero, abril, mayo, septiembre y octubre presentaron dos (2) contratos por mes; mientras que enero y junio registraron un (1) contrato cada uno.

En lo transcurrido de 2026 se observa actividad entre enero y julio, con registros que oscilan entre uno (1) y dos (2) contratos mensuales. Esta distribución demuestra que los proveedores vinculados con las categorías analizadas mantienen participación durante diferentes periodos del año y que la oferta no se encuentra concentrada exclusivamente en un mes determinado.

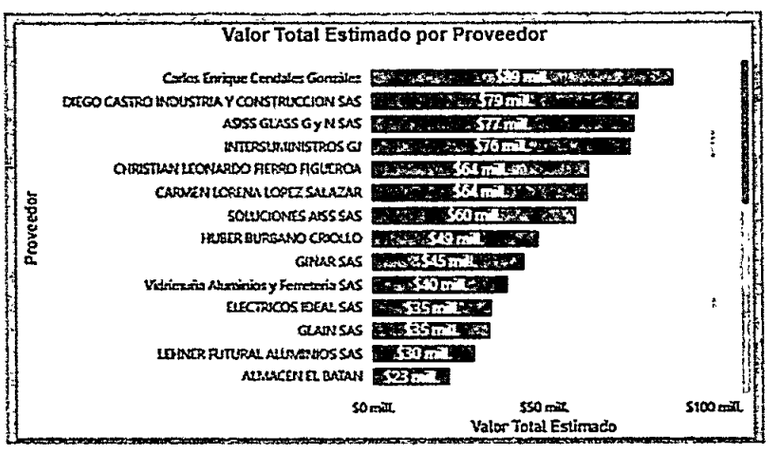
La diferencia entre las dos vigencias no permite concluir que exista una disminución de la oferta, debido a que los datos de 2026 son parciales. Por el contrario, la continuidad de las operaciones durante los primeros meses de esta vigencia evidencia que el mercado permanece activo y que existen proveedores con capacidad potencial para participar en procesos competitivos.

Desde la perspectiva de la oferta, la identificación de treinta y siete (37) contratos refleja la existencia de actividad comercial y experiencia en contratación pública para el suministro de productos de vidrio y la prestación de servicios asociados con su transporte, instalación, adecuación y mantenimiento. Este comportamiento favorece la pluralidad de posibles oferentes y reduce el riesgo de que la necesidad solo pueda ser atendida por un proveedor.

No obstante, debido a la amplitud de los códigos UNSPSC empleados, deberá verificarse que las empresas potencialmente interesadas cuenten específicamente con experiencia en el suministro e instalación de vidrios blindados, así como con certificaciones balísticas, personal capacitado, herramientas, equipos y capacidad logística para ejecutar adecuadamente el objeto contractual.

La actividad mensual registrada y la existencia de treinta y siete (37) contratos permiten establecer que hay una oferta activa y recurrente, con capacidad potencial para atender la compra, transporte e instalación de vidrios blindados destinados al fortalecimiento de las condiciones de seguridad de los CAI y de la Subestación de Policía del barrio Cartagenita.

GRAFICA 4 – VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDOR



La gráfica presenta los proveedores con mayor valor agregado de contratación dentro de la consulta efectuada en SECOP I y SECOP II, para las vigencias 2025 y lo transcurrido de 2026, bajo los códigos UNSPSC 721530 y 301717, en modalidades competitivas y con los demás criterios definidos para el análisis.
Los principales proveedores identificados son:

Proveedor	Valor agregado aproximado
Carlos Enrique Cendales González	$89 millones
Diego Castro Industria y Construcción S.A.S.	$79 millones
Asiss Glass G y N S.A.S.	$77 millones
Intersuministros GJ	$76 millones
Christian Leonardo Fierro Figueroa	$64 millones
Carmen Lorena López Salazar	$64 millones
Soluciones Asiss S.A.S.	$60 millones
Huber Burbano Criollo	$49 millones
Gimar S.A.S.	$45 millones
Vidrimía Aluminios y Ferretería S.A.S.	$40 millones
Eléctricos Ideal S.A.S.	$35 millones
Glain S.A.S.	$35 millones
Lehner Futural Aluminios S.A.S.	$30 millones

Proveedor	Valor agregado aproximado
Almacén El Batán	$23 millones

Los resultados muestran una distribución relativamente amplia entre personas naturales y jurídicas, con valores que oscilan entre aproximadamente $23 millones y $89 millones. Esta diversidad evidencia que el mercado no se encuentra concentrado en un único proveedor y que existen diferentes actores con experiencia en procesos asociados con productos de vidrio, aluminio, construcción, suministro e instalación.

Aunque algunos valores agregados superan el límite de $78.790.725, debe tenerse en cuenta que la gráfica acumula el valor de uno o varios contratos adjudicados a cada proveedor durante el periodo consultado. En consecuencia, esto no significa que los procesos individuales hayan excedido el límite aplicado como criterio de búsqueda.

Se destacan Asiss Glass G y N S.A.S., Intersuministros GJ, Soluciones Asiss S.A.S. y otras empresas relacionadas comercialmente con vidrio, aluminio y suministros para construcción. Sin embargo, la denominación o actividad general del proveedor no permite concluir por sí sola que tenga experiencia específica en vidrios blindados. Por ello, resulta necesario revisar los contratos adjudicados, las actividades económicas registradas y los soportes técnicos de cada empresa.

Desde la perspectiva de la oferta, la pluralidad de proveedores y la distribución de los valores evidencian la existencia de un mercado potencialmente competitivo para atender los componentes de compra, transporte e instalación. No obstante, para el proceso del Municipio deberán verificarse, entre otros aspectos:

- Experiencia específica en suministro e instalación de vidrios blindados.
- Certificaciones de resistencia y nivel balístico de los vidrios.
- Capacidad técnica y logística para transportar e instalar los elementos.
- Personal capacitado para efectuar las mediciones, adecuaciones y montaje.
- Garantías sobre fabricación, instalación y comportamiento del producto.
- Matrícula mercantil, objeto social y actividades económicas vigentes.

En conclusión, la gráfica evidencia una oferta plural y una participación distribuida entre distintos proveedores, sin una concentración absoluta del mercado. Esto favorece la realización de un proceso competitivo para la **compra, transporte e instalación de vidrios blindados destinados a los CAI y a la Subestación de Policía del barrio Cartagenita**, siempre que se compruebe que los potenciales oferentes cumplen las condiciones técnicas y balísticas requeridas por la Entidad.

CONCLUSIÓN

El análisis de la información registrada en SECOP I y SECOP II permitió identificar **treinta y siete (37) contratos**, por un valor agregado de **$924.651.174**, relacionados con el suministro de productos de vidrio y la prestación de servicios de transporte, adecuación, montaje e instalación. Asimismo, se evidenció la participación de personas naturales y jurídicas con experiencia en procesos competitivos, lo cual permite establecer la existencia de una oferta activa, diversa y con capacidad potencial para atender la necesidad de la Entidad.
En Cundinamarca se encontraron antecedentes contractuales para el suministro e instalación de vidrios, ventanería y estructuras complementarias, con participación de diferentes proveedores y valores acordes con el límite de la menor cuantía de la Entidad. No obstante, no se identificaron en Facatativá contratos cuyo objeto correspondiera específicamente al suministro e instalación de vidrios blindados para instalaciones de la Fuerza Pública.
En consecuencia, se concluye que existe pluralidad de proveedores con capacidad comercial, técnica y logística potencial para ejecutar el objeto contractual. Sin embargo, debido al carácter especializado de los vidrios blindados, la Entidad deberá verificar que los posibles oferentes acrediten experiencia específica, certificaciones de resistencia balística, personal capacitado, capacidad de transporte e instalación y garantías sobre los elementos suministrados.
Por lo anterior, se considera viable adelantar un proceso competitivo, complementando los antecedentes contractuales con cotizaciones de empresas especializadas que permitan definir adecuadamente las condiciones técnicas y económicas del proceso.

Entidades a nivel departamental ha celebrado en años anteriores contratos de compra e instalación de vidrios cuyos aspectos principales son iguales o similares a los requeridos en el proceso que se pretende adelantar, estos contratos son:

N°	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR	SE CUMPLIÓ A CABALIDAD
1	MC 002-2026 Cundeportes Funza	Suministro e instalación de vidrios, cerraduras, chapas y demás elementos para sus bienes muebles e inmuebles	$49.000.000	SI
2	CPS-312-2025 Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Fabricación e instalación de módulos, paneles y puertas en vidrio para la biblioteca pública	$35.591.000	SI
3	CS-014-2025 Municipio de Sibaté	Suministro e instalación de vidrios, espejos, películas, puertas, aluminio, cortinas y acrílicos	$39.858.000	SI
4	CS-076-ESPUCAL-2025 ESPUCAL E.S.P. – La Calera	Suministro e instalación de divisiones de oficina en vidrio con estructuras en aluminio	$24.443.403	SI
5	MC 001-2025 Cundeportes Funza	Suministro e instalación de vidrios, cerraduras, chapas y demás elementos	$39.858.000	SI
6	020-2025 E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	Suministro e instalación de ventanas, vidrios y vinilos en la sede administrativa	$44.793.787	SI

Como resultado de la consulta efectuada en SECOP II, para el periodo comprendido entre el año 2025 y la fecha de corte de 2026, se identificaron en el departamento de Cundinamarca diferentes procesos relacionados con el suministro, fabricación, transporte e instalación de vidrios, ventanería, estructuras en aluminio y elementos complementarios.

Entre los antecedentes se destacan los procesos adelantados por Cundeportes Funza, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, el Municipio de Sibaté, ESPUCAL E.S.P. de La Calera y la E.S.E. Municipal de Soacha, cuyos valores se encuentran entre $24.443.403 y $49.000.000. Asimismo, en Facatativá se identificaron procesos de menor cuantía adelantados por instituciones educativas municipales para el suministro e instalación de vidrios.

No obstante, revisados los objetos contractuales encontrados, no se evidenció un antecedente en Facatativá cuyo alcance corresponda específicamente a la compra, transporte e instalación de vidrios blindados para instalaciones de la Fuerza Pública. Los contratos identificados se relacionan principalmente con vidrio convencional, vidrio templado, ventanería, divisiones, puertas y estructuras en aluminio.

Estos procesos constituyen referentes respecto del comportamiento general del mercado, los proveedores participantes y los servicios de suministro e instalación; sin embargo, su comparación económica debe efectuarse con precaución, teniendo en cuenta que el vidrio blindado posee características técnicas, espesores, niveles de resistencia balística, sistemas de fijación y requerimientos de certificación diferentes a los del vidrio convencional. Por lo tanto, para determinar el presupuesto oficial resulta necesario complementar estos antecedentes con cotizaciones específicas de fabricantes o distribuidores especializados en soluciones de protección balística.

DETERMINACION DEL PRECIO:

De acuerdo con lo anterior, el Municipio calcula que el VALOR ESTIMADO O PRESUPUESTO OFICIAL es hasta por la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ($78.319.712) MCTE, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, así como aquellos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta. Este valor fue determinado tomando como referencia el valor promedio obtenido en el estudio de mercado, por considerar que corresponde a una alternativa económicamente favorable para la Entidad y que cumple con las condiciones y

especificaciones técnicas requeridas para satisfacer la necesidad identificada, cuyo resultado es de SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ($78.319.712) MCTE.

La propuesta económica del oferente no podrá superar el valor estimado para el contrato que se pretende celebrar en su totalidad o en sus valores unitarios.

ITEM	ELEMENTO	COTIZACIÓN 1 NOMBRE: VIDRIOS SANTA FE 1 S.A.S			COTIZACIÓN 2 NOMBRE: CRISTALES DE OCCIDENTE			PROMEDIO		
		CANT.	V. UNI.	TOTAL	CANT.	V. UNI.	TOTAL	CANT.	VR. UNIT.	VALOR TOTAL
1	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 217*105 (CAI SAN BENITO)	1	$ 3.660.504	$ 3.660.504	1	$ 3.721.744	$ 3.721.744	1	$ 3.691.124	$ 3.691.124
2	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 100*105 (CAI SAN BENITO)	2	$ 1.663.866	$ 3.327.731	2	$ 1.691.702	$ 3.383.404	2	$ 1.677.784	$ 3.355.568
3	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 198*105 (CAI SAN BENITO)	1	$ 3.327.731	$ 3.327.731	1	$ 3.383.404	$ 3.383.404	1	$ 3.355.568	$ 3.355.568
4	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 177*95 (CAI SANTA RITA)	1	$ 2.722.689	$ 2.722.689	1	$ 2.768.240	$ 2.768.240	1	$ 2.745.465	$ 2.745.465
5	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 194*95 (CAI SANTA RITA)	2	$ 3.025.210	$ 6.050.420	2	$ 3.075.822	$ 6.151.644	2	$ 3.050.516	$ 6.101.032
6	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+8+8) con película antiesquirlas crudo de 294*95 (CAI SANTA RITA)	1	$ 4.537.815	$ 4.537.815	1	$ 4.613.733	$ 4.613.733	1	$ 4.575.774	$ 4.575.774
7	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+8+8) con película antiesquirlas crudo de 292*95 (CAI SANTA RITA)	1	$ 4.537.815	$ 4.537.815	1	$ 4.613.733	$ 4.613.733	1	$ 4.575.774	$ 4.575.774
8	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 185*85 (CAI TISQUESUSA)	1	$ 2.586.555	$ 2.586.555	1	$ 2.629.828	$ 2.629.828	1	$ 2.608.192	$ 2.608.192
9	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 91*85 (CAI TISQUESUSA)	4	$ 1.225.210	$ 4.900.840	4	$ 1.245.708	$ 4.982.832	4	$ 1.235.459	$ 4.941.836
10	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 282*85 (CAI TISQUESUSA)	1	$ 3.947.899	$ 3.947.899	1	$ 4.013.948	$ 4.013.948	1	$ 3.980.924	$ 3.980.924
11	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 71*72 (CAI TISQUESUSA)	1	$ 968.067	$ 968.067	1	$ 984.263	$ 984.263	1	$ 976.165	$ 976.165
12	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 91*82 (CAI TISQUESUSA)	4	$ 1.361.345	$ 5.445.378	4	$ 1.384.120	$ 5.536.480	4	$ 1.372.733	$ 5.490.929
13	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 290*86 (CAI TISQUESUSA)	1	$ 3.947.899	$ 3.947.899	1	$ 4.013.948	$ 4.013.948	1	$ 3.980.924	$ 3.980.924
14	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 97*80 SEGÚN PLANTILLA (CAI TISQUESUSA)	1	$ 1.210.084	$ 1.210.084	1	$ 1.230.329	$ 1.230.329	1	$ 1.220.207	$ 1.220.207
15	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 97*91 SEGÚN PLANTILLA (CAI TISQUESUSA)	2	$ 1.512.605	$ 3.025.210	2	$ 1.537.911	$ 3.075.822	2	$ 1.525.258	$ 3.050.516
16	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 93*56 SEGÚN PLANTILLA (CAI TISQUESUSA)	1	$ 907.563	$ 907.563	1	$ 922.747	$ 922.747	1	$ 915.155	$ 915.155

17	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 58°35 SEGÚN PLANTILLA (CAI TISQUESUSA)	1	$ 363.025	$ 363.025	1	$369.099	$ 369.099	1	$366.062	$366.062
18	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 91°90 SEGÚN PLANTILLA (CAI TISQUESUSA)	2	$ 1.512.605	$ 3.025.210	2	$ 1.537.911	$ 3.075.822	2	$ 1.525.253	$3.050.516
19	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 29°54 SEGÚN PLANTILLA (CAI TISQUESUSA)	1	$ 272.269	$ 272.269	1	$276.824	$ 276.824	1	$274.547	$274.547
20	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 72°96 SEGÚN PLANTILLA (CAI TISQUESUSA)	1	$ 1.210.084	$ 1.210.084	1	$ 1.230.329	$ 1.230.329	1	$ 1.220.207	$1.220.207
21	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con película antiesquirlas crudo de 50°93 SEGÚN PLANTILLA (CAI TISQUESUSA)	1	$ 756.303	$ 756.303	1	$768.955	$ 768.955	1	$762.629	$762.629
22	Suministro e instalación de Vidrio Blindado incoloro (6+6+6+6) con marco metálico en acero y película antiesquirlas crudo de 175°99 (CAI CARTAGENITA)	1	$ 4.537.815	$ 4.537.815	1	$ 4.613.733	$ 4.613.733	1	$ 4.575.774	$4.575.774
		SUB TOTAL		$ 65.268.908	SUB TOTAL		$ 66.360.861	SUB TOTAL		$ 65.814.885
		IVA		$ 12.401.092	IVA		$ 12.608.564	IVA		$ 12.504.828
		TOTAL		$ 77.670.000	TOTAL		$ 78.969.424			$ 78.319.712

Dado en Facatativá Cundinamarca, en el mes de Septiembre de 2026

DIEGO ANDRES ZULETA PINZON
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Proyecto: Juliana Paola Ramírez Niño – Abogada Secretaria de Seguridad y Convivencia